Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 157 - Jueves, 17 de agosto de 2017

página 85

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 1 de agosto de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre adjudicación y formalización del contrato de obras que se indica.

1. Entidad contratante.

- a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Dirección Provincial de Córdoba.
- b) Perfil del contratante:
- http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Núm. expediente: 2016/008426. Obras de Reparación y Rehabilitación de Edificios.
 - b) Lugar de Ejecución: Patio Vicente Sereno (CO-0812 y CO-0912) del Área de Renovación y Regeneración Urbana (ARRU) de la Barriada de las Palmeras de Córdoba.
 - c) Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
- 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Sin variantes con un sólo criterio de adjudicación.
- 4. Presupuesto de licitación: Quinientos dieciséis mil doscientos setenta y seis euros y ochenta y nueve céntimos (516.276,89), IVA excluido al tipo del 21%.
- 5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de junio de 2017.
 - b) Fecha formalización de contrato: 25 de julio de 2017.
 - c) Contratista: Unión Temporal Contenedores Lirola, S.L., y Construcciones Ogamar, S.L., abreviadamente» «UTE Patio Vicente Sereno».
 - d) Importe de adjudicación: Trescientos veinte mil novecientos sesenta y nueve euros y treinta y cuatro céntimos (320.969,34), IVA excluido.
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
- 6. Otras informaciones: Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) 2014-2020, medida/categoría de gasto: A1981054F0. Infraestructura en materia de vivienda. Porcentaje de cofinanciación 80%.

Córdoba, 1 de agosto de 2017.- La Directora Provincial de Córdoba, María del Carmen Ruiz Navarro.

